



SINTEP
CSEU PIT-CNT

Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Enseñanza Privada

Montevideo 26 de diciembre de 2018

COMUNICADO DE PRENSA DE SINTEP

POR UN FIN DE AÑO SIN VIOLENCIA INSTITUCIONAL EN LA ENSEÑANZA PRIVADA

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Privada comunica a los medios de prensa y por su intermedio a la población en su conjunto:

1. Los despidos arbitrarios son un recurso autoritario e intempestivo que utilizan las empresas para despedir trabajadores, sin ningún tipo de argumento racional, ni contexto justificatorio. Se trata de despidos infundados por donde se los analice; carentes de elementos lógicos o probatorios. Justamente, caracterizamos como arbitrarios estos despidos porque su único basamento es la antojadiza voluntad de poder del capital sobre el trabajo. Son decisiones patronales sostenidas solamente por el supuesto-éticamente inadmisibile-del “pago y mando”.

2. Por sus características inherentes, este tipo de despidos representan un modo violento de ejercer el poder empresarial; dañando derechos fundamentales, como el trabajo y la dignidad de las personas. No se contempla ni la situación humana de los trabajadores, ni tampoco lo particularmente especial que es esta época del año. Suelen ser tan agresivas estas experiencias, que algunas de las personas que han pasado por estas situaciones, llegan incluso a abdicar a su derecho a reclamar el reintegro a su puesto de trabajo. Para Sintep, enfrentar este tipo de violencia institucional contra las y los trabajadores, es un asunto de principios. A las patronales les decimos que no esperen que vayamos a quedarnos con los brazos cruzados, indolentes ante estos atropellos.

3. Tomando en cuenta experiencias anteriores y sabiendo que en nuestro sector de actividad el cierre del año lectivo es cuando este tipo de violencias institucionales tiende a su recrudecimiento, la última Mesa Representativa nacional de este año decidió, por unanimidad, facultar al Secretariado Ejecutivo a implementar un paro de 24 horas para el primer día del año lectivo 2019 en toda la enseñanza privada formal de nuestro país, en caso que se registren despidos arbitrarios y sobrevengan actitudes intransigentes que impidan recomponer la situación mediante el diálogo y el buen entendimiento.



SINTEP
CSEU PIT-CNT

Sindicato Nacional de
Trabajadores de la
Enseñanza Privada

4. Por lo dicho antes, exhortamos a las patronales a no tomar por el camino de la violencia institucional, los despidos arbitrarios y el conflicto.

Asimismo llamamos a todas y todos los trabajadores de la enseñanza privada a mantenerse prestos a la comunicación sindical y a no cejar en la convicción de que este sindicato jamás va a dejar solo a ningún trabajador ni trabajadora que quiera luchar por su trabajo.

Ningún trabajador está solo, ninguna trabajadora está aislada.

SECRETARIADO EJECUTIVO-SINTEP